

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD(REACH)

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)



BARRITAS DE ADHESIVO TERMOFUSIBLE 110

revisión: 3 (esp 06/04/2021)
Página 1 de 6

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre de producto:

BARRITAS DE ADHESIVO TERMOFUSIBLE 110 (0431105, 0431106, 0431107, 0431088, 04301008, 20431107)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso específico: adhesivo termofusible.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

GRUPODESA FASTENERS, S.A.U.

Dirección: Carretera Egüés-Ibiricu, S/N

Población: 31486 Elcano

Provincia: Navarra | España

País: España

Teléfono: 948 33 02 01

Fax: 948 33 06 51

Web: www.grupodesa.es

1.4. Teléfono de emergencia: 948 33 02 01(Solo disponible en horario de oficina: L – J 8:30 a 17:30 y V 8:00 a 15:00)

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (CLP): El producto no se encuentra clasificado como peligroso según el Reglamento N°1272/2008 (CLP).

2.2. Elementos de la etiqueta

Elementos de etiqueta (CLP): El producto no se encuentra clasificado como peligroso según el Reglamento N°1272/2008 (CLP).

2.3. Otros peligros

El contacto con el producto fundido puede causar quemaduras.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ninguno de los componentes del producto está clasificado como peligroso de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: El producto en estado sólido no desprende vapores. La exposición prolongada a los vapores del producto fundido puede causar una leve irritación en ojos, piel y vías respiratorias. Si trabajando con el producto fundido hubiera síntomas de irritación, trasladar al aire libre. Buscar atención médica si los síntomas persisten.

Contacto con la piel: No existen riesgos con el uso en condiciones normales del material en estado sólido. Durante la aplicación del adhesivo en caliente, en caso de quemaduras con el material fundido, lavar inmediatamente con agua, nunca con disolventes. No intentar despegar el material de la piel. Buscar atención médica.

Contacto con los ojos: No existen riesgos con el uso en condiciones normales del material en estado sólido. Durante la aplicación del adhesivo en caliente, el contacto del material fundido con los ojos puede causar quemaduras graves. Lavar con agua limpia a durante al menos 15 minutos y buscar auxilio médico inmediatamente.

Continúa en la página siguiente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD(REACH)

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)



BARRITAS DE ADHESIVO TERMOFUSIBLE 110

revisión: 3 (esp 06/04/2021)
Página 2 de 6

Ingestión: Resulta difícil que se produzca con un uso normal del producto. En caso de que se produjera, no se prevé que origine ningún síntoma adverso, pero si se detectara, buscar ayuda médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se prevén efectos adversos con el producto en estado sólido. En estado fundido, el producto puede causar quemaduras y tras la exposición prolongada, una leve irritación de ojos, piel o vías respiratorias.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Las quemaduras deben tratarse como si fueran quemaduras térmicas. El material irá desapareciendo con la curación, por lo que no es necesario quitarlo inmediatamente de la piel.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Producto químico seco, espuma, dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados: Aplicación de un chorro de agua de forma directa, ya que dispersa el material.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos: Dióxido de carbono, monóxido de carbono, ácido acético, vapor de agua.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Recomendaciones para el personal: Llevar un aparato respirador autónomo. Llevar prendas protectoras para evitar el contacto con la piel y los ojos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar el contacto con el producto fundido así como la inhalación de vapores. Mantener al personal innecesario alejado. Una vez que el material fundido solidifique y se enfríe, recogerlo para su gestión.

6.1.2. Para el personal de emergencia: Usar ropa y guantes apropiados para evitar el contacto con el producto fundido. En presencia de vapores del producto fundido, se recomienda el empleo de una mascarilla protectora.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones con el medio ambiente: Aislar el material vertido y mantener lejos de acuíferos. Evitar su dispersión.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza: El producto derramado se debe ser recogido en envases apropiados para evitar resbalones.

6.4. Referencia a otras secciones

Para una información adicional acerca de los medios de protección individual y la eliminación del producto, consultar las secciones 8 y 13 del presente documento.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD(REACH)

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)



BARRITAS DE ADHESIVO TERMOFUSIBLE 110

revisión: 3 (esp 06/04/2021)
Página 3 de 6

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- o No se necesitan precauciones especiales siempre que se haga el uso previsto del producto.
- o Temperatura de aplicación recomendada: 170 – 210 °C
- o Evitar el contacto directo con el material fundido, y respetar la temperatura recomendada de aplicación.
- o No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- o Mantener el producto en el envase original cerrado, almacenado entre 0 y 40°C.
- o Prevención de incendios y explosiones: Evite el contacto con materiales oxidantes. Reduzca al mínimo la producción acumulación de polvo.

7.3. Usos específicos finales

Usos específicos finales: Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Ingredientes peligrosos:

El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite de exposición que exijan un control en el puesto de trabajo.

- o Valor umbral límite (TLV). ACGIH: No ha sido establecido.
- o Alemania (MAK): No ha sido establecido.
- o Reino Unido (OES): No ha sido establecido.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados: Se recomienda renovar 10 veces por hora el volumen de aire del lugar de trabajo. Adapte la ventilación a las condiciones de uso.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

- **Protección de ojos/cara:** No necesaria en condiciones normales. Utilizar gafas de protección e incluso protección facial total si la aplicación concreta conlleva un riesgo de que haya proyecciones o salpicaduras.
- **Protección de la piel:** En casos de exposición prolongada al material sólido, se pueden utilizar guantes de policloruro de vinilo o goma de nitrilo. Trabajando con el material fundido, utilizar guantes de protección contra las quemaduras.
- **Protección respiratoria:** no necesaria si la ventilación es suficiente. En casos de acumulación de vapores, utilizar equipo de respiración con filtro de clase A.
- **Peligros térmicos:** utilizar guantes con aislamiento térmico para evitar quemaduras.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

En caso de vertido accidental, aislar el material y mantenerlo lejos de acuíferos.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- | | |
|--|--|
| a) Estado físico: | Sólido |
| b) Color | Blanco |
| c) Olor | Inodoro en estado sólido. Ligero olor característico fundido |
| d) Punto de fusión: | 87°C (Temperatura de reblandecimiento) |
| e) Punto de ebullición: | No aplicable |
| f) Inflamabilidad: | No disponible |
| g) Límite superior e inferior de explosividad: | No aplicable |
| h) Punto de inflamación: | > 250 °C (vaso abierto) |
| i) Temperatura de auto-inflamación: | No disponible |
| j) Temperatura de descomposición: | 220°C |

Continúa en la página siguiente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD(REACH)

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)



BARRITAS DE ADHESIVO TERMOFUSIBLE 110

revisión: 3 (esp 06/04/2021)
Página 4 de 6

k) pH:	No aplicable
l) Viscosidad cinemática:	No aplicable
m) Solubilidad:	Insoluble en agua
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible
o) Presión de vapor:	No aplicable
p) Densidad relativa:	0,98
q) Densidad de vapor relativa:	No aplicable
r) Características de las partículas:	No desprende partículas

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico: El producto no produce ningún riesgo físico en estado sólido. En estado fundido puede provocar quemaduras térmicas.

9.2.2. Otras características de seguridad: producto compuesto en su totalidad por la mezcla de sustancias sólidas. No contiene compuestos orgánicos volátiles (VOC)

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad: el producto no es reactivo.

10.2. Estabilidad química: estable en condiciones ambientales normales y cuando no se excede la temperatura de aplicación recomendada.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: no se prevé la posibilidad de que se produzcan.

10.4. Condiciones que deben evitarse: no sobrepasar la temperatura de aplicación recomendada (Consultar epígrafe 7.1)

10.5. Materiales incompatibles: mantener alejado de agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos: la descomposición térmica del producto puede originar ácido acético, monóxido de carbono y dióxido de carbono.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

- a) **Toxicidad aguda:** no se han descrito síntomas de intoxicación por efecto del producto cuando se maneja adecuadamente (consultar epígrafe 7.1.) y para su uso específico (consultar epígrafe 1.2).
- b) **Corrosión o irritación cutáneas:** el producto no está clasificado como corrosivo.
- c) **Lesiones oculares graves o irritación ocular:** la exposición prolongada al producto fundido en un ambiente sin ventilación puede causar una leve irritación ocular.
- d) **Sensibilización respiratoria o cutánea:** no se han descrito efectos de sensibilización.
- e) **Mutagenicidad en células germinales:** no se dispone de estudios del producto. Las sustancias que lo componen no están clasificadas con este riesgo.
- f) **Carcinogenicidad:** no se dispone de estudios del producto. Las sustancias que lo componen no están clasificadas con este riesgo.
- g) **Toxicidad para la reproducción:** no se dispone de estudios del producto. Las sustancias que lo componen no están clasificadas con este riesgo.
- h) **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:** no se dispone de estudios del producto. Las sustancias que lo componen no están clasificadas con este riesgo.
- i) **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:** no se dispone de estudios del producto. Las sustancias que lo componen no están clasificadas con este riesgo.
- j) **Peligro por aspiración:** no se prevé que el producto pueda ser aspirado por el usuario.

11.2. Información sobre otros peligros: no se conocen otros peligros para el usuario distintos de los especificados.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Ecotoxicidad: No hay datos disponibles.

Continúa en la página siguiente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD(REACH)

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)



BARRITAS DE ADHESIVO TERMOFUSIBLE 110

revisión: 3 (esp 06/04/2021)
Página 5 de 6

12.2. Persistencia y degradabilidad

Persistencia y degradabilidad: No hay datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

Potencial de bioacumulación: No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

Movilidad: No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT/mPmB

PBT/mPmB: Esta sustancia no está identificada como una sustancia PBT/mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Alteración endocrina: No hay datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos nocivos: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- o Los restos de este producto no tienen la catalogación de residuos peligrosos.
- o Código LER del residuo: 080410 "Residuos de adhesivos y sellantes, distintos a los especificados en el código 080409".
- o No desechar el producto junto con la basura doméstica.
- o No realizar vertidos en alcantarillados o cursos de agua.
- o Reciclar y recuperar el material cuando sea posible.
- o Eliminación mediante combustión controlada.
- o Disposiciones locales: las compañías que recogen, manejan, eliminan o transportan estos residuos deben cumplir la normativa

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

No regulado.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No regulado.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No regulado

14.4. Grupo de embalaje

No regulado.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No es una mercancía peligrosa.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No es una mercancía peligrosa.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

Continúa en la página siguiente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD(REACH)

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)



BARRITAS DE ADHESIVO TERMOFUSIBLE 110

revisión: 3 (esp 06/04/2021)
Página 6 de 6

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Todos los componentes del producto han sido pre registrados de acuerdo con los requisitos del Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al Registro, la Evaluación, la Autorización y la Restricción de las Sustancias y Preparados Químicos (REACH).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información específica del producto. Dada la naturaleza no peligrosa de sus componentes, el producto final no está catalogado como peligroso y no está sujeto a etiquetado especial según la reglamentación vigente.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Modificaciones con respecto a la ficha anterior:

Adecuación al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Actualización del identificador del producto (Epígrafe 1.1.)

Actualización de los datos del proveedor (Epígrafe 1.3.)

Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores: Los trabajadores que manipulan el producto deben recibir información y formación sobre las instrucciones de seguridad y los medios de protección a utilizar.

Renuncia legal: La información anterior se considera que es correcta, pero no supone que lo incluya todo y debe utilizarse sólo como una guía. Esta empresa no puede hacerse responsable de ningún daño resultante de la manipulación o del contacto con el producto anterior.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.